



## INFORME DE AVANCE 6

### PLAN DE TUTORÍA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Proceso a cargo de la Universidad de La Frontera

#### 1. DATOS GENERALES

<b>Universidad tutora</b>	Universidad de La Frontera		
<b>Universidad tutorada</b>	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación		
<b>Objetivo general</b>	<i>Desarrollar e implementar tutoría designada en Decreto Supremo Nº 122 del 9 de septiembre de 2020.</i>		
<b>Fecha inicio – término</b>	09/09/2020 – 31/12/2022 (31/12/2025 si hay fase II) <sup>1</sup> 09/09/2020 – 30/06/2023 (30/06/2026, si hay fase II) <sup>2</sup>	<b>Fecha presentación informe</b>	21/09/2022

Este sexto informe de avance comprende el período mayo de 2022-agosto de 2022. Se detallan las principales actividades realizadas, avances, nudos críticos y retrasos en la ejecución y estrategia de continuidad.

<sup>1</sup> Fechas consignadas en Plan de Tutoría aprobado por DS N°135/2020.

<sup>2</sup> Fechas actualizadas según nueva fecha de presentación a CNA y considerando siete meses promedio de duración de los procesos de acreditación.



## 2. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LOS OBJETIVOS E HITOS.

Objetivo Específico N° 1 <i>Acompañar los procesos de autoevaluación y de acreditación UMCE 2022.</i>				
Hitos OE N° 1	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Entrega de informe de autoevaluación 2022</i> Fecha cumplimiento convenio: 05/2022	10/2022	<i>Informe de autoevaluación 2022.</i>	No aplica	<p>El equipo UFRO-UMCE continuó reuniéndose de manera periódica, con una frecuencia promedio de dos veces por mes (Ver Anexo 1.1).</p> <p>En relación al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), se realizaron una serie de reuniones con los responsables UMCE de las debilidades que presentaban menor desarrollo, con el objeto de identificar y organizar las actividades realizadas para dar cuenta del avance efectivo. El 27/05/2022 se realizó en la UMCE una reunión presencial con los responsables institucionales de las debilidades consignadas en el PMI para compartir el avance identificado y comprometer acciones, a esta actividad asistió la Dra. Martha Ramírez, Directora Ejecutiva y Coordinadora Institucional de la Tutoría en la UFRO (Ver Anexo 1.2).</p> <p>Respecto al informe de autoevaluación, se ajustó el calendario de la última etapa del proceso. Durante la segunda quincena de agosto, se compartieron los borradores de las secciones: gestión institucional, docencia de pregrado y vinculación con el medio, para retroalimentación de la comunidad UMCE y la Coordinación General UFRO de la Tutoría, esta última envió sus comentarios (Ver Anexo 1.3). Durante el mes de septiembre se realizarán los talleres de juicios evaluativos, en tanto que la entrega del Informe de Autoevaluación a CNA quedó prevista para fines de octubre de 2022.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



<b>Objetivo Específico N° 2</b> <i>Elaborar proyecto asociado al traspaso de recursos.</i>				
<b>Hitos OE N° 2</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Entrega al MINEDUC del proyecto asociado al traspaso de recursos</i> Fecha cumplimiento convenio: 11/2020	12/2021	<u>Proyecto entregado al Mineduc.</u>	Logrado (periodo anterior)	<p>Durante el mes de julio de 2022 se presentó al DFI MINEDUC el primer informe de avance semestral del proyecto AIUE 2157 (Anexo 2.1). Sin embargo, este proyecto se ha ejecutado parcialmente, debido a la no recepción de fondos ministeriales. Es decir, pese a que han transcurrido 23 meses de trabajo conjunto, aún no se reciben los recursos desde el MINEDUC para la ejecución del Plan de Tutoría.</p> <p>El 04/08/2022 se recibió correo del Jefe de División de Educación Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior, solicitando, en el contexto del Convenio de Calidad del fondo Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE) 2022, presentar una propuesta destinada a la implementación de estrategias de mejoramiento de capacidades institucionales para el aseguramiento de la calidad, considerando las brechas y desafíos detectados en procesos de acreditación anteriores; los proyectos en ejecución en esta misma y otras líneas; el plan de tutoría; y los desafíos de la Ley 21.091 en torno a procesos integrales y estándares de acreditación para el subsistema universitario. Actualmente, la UMCE está elaborando la propuesta, según las indicaciones del MINEDUC, y recientemente compartió una versión inicial con la Coordinación de la Tutoría UFRO para retroalimentación, la que fue enviada a Prorectoría UMCE.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



<b>Objetivo Específico N° 3</b> <i>Apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2021-2031 considerando el contexto local, nacional y global, en coherencia con la misión y visión institucional.</i>				
<b>Hitos OE N° 3</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MdV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>PDEI 2021-2031 coherente con PMI, planes de desarrollo de unidades académicas que incorpore un análisis del contexto nacional y global.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	12/2021	<i><u>Informe de análisis de contexto que sustenta el desarrollo del PDEI.</u></i>	Logrado (periodo anterior)	Una vez aprobadas las directrices generales del PDEI 2022-2030 (ver informe de avance N°5), la Dirección de Planificación y Presupuesto (DPP) continuó trabajando en la definición de indicadores para cada uno de los objetivos específicos del Plan, definiendo metas al 2030:  Del trabajo realizado surgieron dos documentos. El primero, da cuenta del desarrollo metodológico del PDEI 2022-2030, los ámbitos de desarrollo y sus ideas fuerza, así como los objetivos generales y específicos definidos para cada ámbito. También aborda las condiciones basales y de desarrollo para su implementación, pensada en dos etapas. Un segundo documento, de uso interno, contiene los indicadores, fórmulas de cálculo, línea base y metas al año 2030 para cada uno de los 18 objetivos específicos definidos en el PDEI 2022-2030. Ambos documentos fueron presentados, revisados, observados y aprobados por la Junta Directiva, según consta en los anexos 3.1.a y 3.1.b.
	04/2022	<i><u>PDEI 2021-2031 coherente con PMI, planes de desarrollo de unidades académicas que incorpore un análisis del contexto nacional y global.</u></i>	Logrado (periodo actual)	
Hito 2: <i>Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	12/2021	<i><u>Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas.</u></i>	No logrado	Por un acuerdo previo entre el nuevo Director de Planificación y Presupuesto y el Prorector, a partir de junio de 2022 la Prorectoría encabeza el proceso de socialización del PDEI 2022-2030.  De esta forma, y a partir de la aprobación del documento que formaliza el PDEI 2022-2030, se retomó el trabajo con la Unidad de Comunicaciones para socializar el Plan dentro de la comunidad universitaria y avanzar en su apropiación por parte de las unidades involucradas, tarea que a la fecha presenta retrasos. Sobre la base del plan de

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el periodo informado.



Objetivo Específico N° 3	<i>Apoyar el proceso de elaboración del PDEI 2021-2031 considerando el contexto local, nacional y global, en coherencia con la misión y visión institucional.</i>			
Hitos OE N° 3	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
				<p>socialización y apropiación inicial, se agregaron nuevas actividades, principalmente basadas en medios masivos como página web institucional (ver Anexo 3.2.a), correos electrónicos y redes sociales, además de talleres focalizados y un lanzamiento abierto a la comunidad.</p> <p>El documento final del PDEI 2022-2030 fue compartido públicamente a través del mini sitio web <a href="https://pdei2030.umce.cl/index.php">https://pdei2030.umce.cl/index.php</a>, que se mantiene vigente.</p> <p>El 10/08/2022 se realizó la ceremonia de presentación del PDEI UMCE 2022-2030, actividad encabezada por la Rectora Araya, que contó con la presencia de más 100 personas, incluyendo invitados externos y que fue transmitida en vivo por el canal de Youtube UMCE (ver Anexos 3.2.b y 3.2.c).</p> <p>El proceso de socialización del PDEI 2022-2030 continuará realizándose durante el segundo semestre del 2022 para lograr la apropiación del mismo en la comunidad universitaria.</p>
<p>Hito 3: <i>Diseño de Sistema Informático de Control y Seguimiento del PDEI.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2022</p>	06/2022	<p><u><i>Diseño de Sistema Informático de Control y Seguimiento del PDEI.</i></u></p>	No logrado	<p>El 16/06/2022 se realizó reunión entre la DPP UMCE y la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI) UFRO, con participación de la Coordinación UFRO-UMCE de la Tutoría, para presentar al nuevo Director de Planificación y Presupuesto UMCE, dar cuenta del avance a la fecha, revisar compromisos pendientes y organizar la continuidad del trabajo (ver Anexo 3.3.a).</p> <p>Con fecha 01/07/2022 la DPP entregó propuesta para la metodología de seguimiento del PDEI 2022-2030, documento que fue compartido con la DADI para su retroalimentación (ver Anexos 3.3.b y 3.3.c).</p> <p>El día 22/07/2022 la DPP envió la propuesta de Sistema Informático de registro de seguimiento de PDEI (ver Anexos 3.3.d y 3.3.e), para que fuese revisada y retroalimentada por UFRO. El envío a la DADI se hizo efectivo el 24/08/2022. Desde la Coordinación UFRO de la Tutoría fue enviado también a la Dirección de Informática UFRO.</p>



Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 1: <i>Consolidación de una propuesta de Estructura Financiera acorde a las necesidades presupuestarias institucionales.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2021	12/2021	<u>Diagnóstico</u>	Logrado (periodo anterior)	No Aplica
	12/2021	<u>Propuesta de Estructura Financiera.</u>	No logrado	Si bien no se recibió reporte de parte del equipo UFRO-UMCE, la DPP y Dirección de Administración y Finanzas (DAF) UMCE han elaborado una propuesta de Estructura Financiera y un Plan de diversificación de ingresos que fueron enviados para la revisión y retroalimentación del equipo de Finanzas UFRO. Al respecto, el equipo de Finanzas hizo llegar un documento de trabajo que se encuentra en proceso de revisión y análisis por parte del equipo UMCE. Para más antecedentes revisar Anexos 4.1.a, 4.1.b., 4.1.c., 4.1.d.y 4.1.e.
Hito 2: <i>Diagnóstico y ajustes al modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	03/2022	<u>Recurso Humano: Modelo de gestión de las personas.</u>  <u>Gestión administrativa y financiera: Diagnóstico de modelo de gestión administrativo, financiera y de recurso humano.</u>	Logrado (periodo anterior)  Logrado (periodo anterior)	No aplica
Hito 3: <i>Diseño de un modelo de gestión de TI institucional que</i>	09/2022	<u>Tecnología de Información:</u>	No aplica	Diseño del modelo de gestión, con la información levantada en el periodo abril 2021-agosto 2022.

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 4	<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>			
Hitos OE N° 4	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
<p><i>permita dar soporte tecnológico y coordinar las implantaciones tecnológicas asociadas a base de datos y de gestión institucional.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 09/2022</p>		<p><u><i>Modelo de gestión de TI institucional.</i></u></p>		<p>El equipo se encuentra en proceso de elaboración del informe del modelo de Gestión de TI Institucional, que entre otros aspectos considera una propuesta de la dotación de funcionarios para el Departamento de Informática UMCE y la creación del área de Compra y Licitaciones.</p> <p>También se ha avanzado en el levantamiento de Informe técnico de nuevo sistema de gestión de TI Institucional, que se implementará en el 2023 (en proceso de compra), este sistema se integrará de forma bilateral con los sistemas internos.</p> <p>Adicionalmente, el Departamento de Informática UMCE ha trabajado en otras iniciativas, las que deberán integrarse al modelo de gestión en desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Levantamiento de Informe técnico de nuevo sistema de matrícula y gestión financiero, que se implementará en el transcurso del año 2023 (en proceso de compra) y que se integrará de forma bilateral con Sistema de Gestión Académica (UCampus).</li> <li>▪ Proceso de integración de los contratos a honorarios en la plataforma P&amp;R.</li> <li>▪ Levantamiento de procesos internos y externos vinculados con otros departamentos.</li> <li>▪ Implementación de aplicación en línea de entrega y traslado de equipamiento.</li> <li>▪ Implementación de desarrollo interno denominado Sistema de administración de beneficios y registro de atención a estudiantes.</li> <li>▪ Desarrollo de plataforma de gestión interna del Departamento de Informática para la administración de servicios.</li> <li>▪ Implementación de plataforma de solicitud de servicios de Infraestructura.</li> <li>▪ Implementación de registro en línea de tutorías, unificando la información de las unidades académicas.</li> </ul>
<p>Hito 4: <i>Diagnóstico y ajuste al actual Plan Maestro de Infraestructura.</i></p> <p>Fecha cumplimiento convenio: 12/2021</p>	12/2021	<p><u><i>Infraestructura: Plan Maestro de Infraestructura y de Servicios Generales evaluado y ajustado</i></u></p>	Logrado (periodo anterior)	<p>El resultado se encuentra en proceso de ajuste para una segunda validación por parte del Equipo Ejecutivo UMCE.</p>



<b>Objetivo Específico N° 4</b>		<i>Apoyar la instalación y consolidación de competencias para que la UMCE modernice su gestión institucional, sostenibilidad financiera, transformación digital y gobierno electrónico.</i>		
<b>Hitos OE N° 4</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 5: <i>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional</i> Fecha cumplimiento convenio: 07/2022	07/2022	<u><i>Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional.</i></u>	Logrado (periodo anterior)	<p>En reunión sostenida en mes de junio de 2022 entre la DADI UFRO y la DPP UMCE, se acordó enviar la propuesta de Plan de fortalecimiento elaborada por la UMCE el 2021 al equipo UFRO para su retroalimentación.</p> <p>A fines de agosto de 2022, la DADI envió sus observaciones, expresando su disponibilidad a reunirse en caso de ser necesario (Anexo 4.5). Actualmente, la UAI y la DPP trabajan en los ajustes al documento para su entrega final.</p>





<b>Objetivo Específico N° 5</b> <i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.</i>				
<b>Hitos OE N° 5</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Estudio de viabilidad de apertura de carreras de la salud.</i> Fecha cumplimiento convenio: 08/2022	08/2022	<u>Estudio de viabilidad de apertura de carreras.</u>	No logrado	No se registran avances en el marco de la Tutoría.
Hito 2: <i>Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas.</i> Fecha cumplimiento convenio: 07/2022	07/2022	<u>Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas.</u>	No logrado	Respecto al mapa de procesos de gestión académica se elaboró una propuesta inicial en conjunto y con retroalimentación constante del equipo UFRO. En las reuniones informativas se ha comunicado que este debe actualizarse debido a cambios en el listado de procesos.  Se realizó una actividad de capacitación al equipo de docentes que está participando en la estandarización y un apoyo constante a la profesional UMCE asignada para el hito en cuestión.  En cuanto a la estandarización y documentación de procesos críticos de apoyo a la gestión académica se están abordando siete procesos priorizados con una profesional UFRO como contraparte técnica, los cuales están en etapas de levantamiento (3), retroalimentación, ajuste (1) y validación (3), los cuales se suman a los dos procesos documentados en 2021.  Terminando con la documentación de estos procesos y ajustado el mapa de procesos, se dará por concluido el hito 5.2.

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



<b>Objetivo Específico N° 5</b>	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de gestión académica de la institución, de manera que garanticen la formación de graduados/as y profesionales de excelencia, con base en el Modelo Educativo UMCE, para insertarse en el medio laboral, dando respuesta a problemáticas del contexto a nivel local y nacional.</i>			
<b>Hitos OE N° 5</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				Como evidencia, se adjuntan actas del período mayo-agosto 2022 (Anexo 5.2.a), el resumen de los procesos desarrollados al 24/08/2022 (Anexo 5.2.b) y los tres procedimientos levantados en formato manual y diagrama (Anexo 5.2.c).
Hito 3: <i>Sistema virtual de gestión académica implementado.</i> Fecha cumplimiento convenio: 09/2022	09/2022	<u><i>Sistema virtual de gestión académica implementado.</i></u>	No aplica	No se registran avances en el marco de la Tutoría.
Hito 4: <i>Plan de mejora de incremento de índices académicos</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2022	12/2022	<u><i>Plan de mejora de incremento de índices académicos.</i></u>	No aplica	Actualmente se está abordando la etapa final del hito, correspondiente a la “Redacción del plan”. Se ha llegado a un consenso en cuanto al formato del plan, las líneas que se abordarán, el tipo de estrategias y los alcances; así como también se han establecido las unidades de la UMCE que estarán involucradas en el monitoreo y la implementación de estrategias.  En cuanto al documento, se está definiendo la línea base y las metas de cada uno de los índices académicos que se busca mejorar, e incorporando las estrategias que se implementarán para lograr dichas metas. Para más antecedentes revisar Anexos 5.4.a y 5.4.b.



<b>Objetivo Específico N° 6</b>				
<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>				
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Instalación de un sistema de evaluación y calificación académica acorde a las necesidades actuales de la institución.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2021	12/2021	<u>Programa de ajuste e implementación del SICEA.</u>	No logrado	<p>En este período, la UMCE ha desarrollado el trabajo de manera autónoma. Se reconstruyó el documento de evaluación académica, que resultó de la propuesta SICEA (proyecto PMI 1501). El documento ajustado fue entregado al Departamento Jurídico con el objeto de tener el análisis respecto de su coherencia con el reglamento actual (Resolución Exenta N°320/93). También fue entregado a las comisiones de jerarquización de las facultades y a la Comisión Central de Jerarquización, a Dirección de Docencia y Secretaría General, para su retroalimentación en torno al nuevo sistema evaluativo y al convenio de desempeño que se implementará. Se estableció el 15/09/2022 para la recepción de aportes, luego de esa fecha finalizará el proceso de ajuste al modelo de evaluación académica que se implementará el 2023, con las nuevas contrataciones y con los académicos que renuevan sus contratos, siendo para los académicos de planta una opción voluntaria. El Departamento Jurídico aún está en proceso de evaluación de la normativa vigente (reglamento general de académicos) y cómo este permite implementar un nuevo sistema de evaluación, el cual según el análisis de la VRA y de la secretaría técnica, es posible implementar de manera paralela.</p> <p>La Oficina Técnica sigue a cargo del Secretario Técnico interino, quien cuenta con horas disponibles para el ejercicio de esta función. Los perfiles de los profesionales que serán parte de la Oficina Técnica fueron entregados a la DPP en abril de 2022 y enviados al MINEDUC, sin respuesta a la fecha sobre su aprobación para iniciar las contrataciones. Por tal razón, la tarea fue asumida directamente por la VRA, que ha incorporado a las comisiones de jerarquización, dado que no cuenta con personal para avanzar en estas actividades.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>Se realizó solicitud a DPP para iniciar un proceso de contratación directa para realizar asesoría en el marco de levantamiento de instrumentos de evaluación que son los que complementan el sistema.</p> <p>El 17/08/2022 se realizó una reunión con los académicos contratados durante el año, en la que se les comunicó sobre el nuevo sistema de evaluación y para este segundo semestre de 2022 se les invitó a realizar el ejercicio del convenio de desempeño y poder retroalimentar el documento hasta el 15/09/2022.</p> <p>Se proyecta que en diciembre de 2022 se difunda y oficialice el nuevo sistema evaluativo, para su implementación desde marzo de 2023.</p> <p>Es importante dar a conocer que el plan o propuesta SICEA, es un insumo para implementar un sistema de evaluación y jerarquización académica. Para más antecedentes revisar Anexos 6.1.a al 6.1.d.</p>
<p>Hito 2: <i>Programa gradual de atracción de capital humano avanzado.</i> Fecha cumplimiento convenio: 12/2022</p>	12/2022	<p><u>Fortalecimiento en el área académica-investigativa del capital humano avanzado recientemente ingresado</u> (anteriormente, Programa gradual de atracción de capital humano avanzado).</p>	No aplica	<p>En el período mayo-agosto de 2022 se realizaron dos reuniones UFRO-UMCE (23/05 y 06/07). El trabajo realizado se sintetiza como sigue:</p> <p><b>Conferencia magistral del Vicerrector de Investigación y Postgrado UFRO en inauguración de año académico de Postgrado UMCE:</b> Con el objetivo de reflexionar sobre cómo un ecosistema de investigación, innovación y transferencia se puede ir construyendo. El Dr. Rodrigo Navia, Vicerrector de Investigación y Postgrado de la U. de La Frontera, compartió la experiencia de dicha casa de estudios en estas materias con la comunidad del postgrado UMCE, referida a directivos y académicos de los claustros y núcleos del postgrado UMCE.</p> <p><b>Realización de un taller de buenas prácticas de postgrado para directivos y académicos de la UMCE:</b> En la ocasión, el Dr. Javier Mayorga, director del programa de Doctorado en Ciencias Sociales UFRO y el académico e investigador UFRO Dr. Jaime Garrido, expusieron sus visiones y experiencias, asociadas al desarrollo del postgrado, específicamente en el área de las Ciencias Sociales. El taller fue organizado por ambas instituciones, lo que permitió a directivos y directivas UMCE conocer y profundizar en aquellas temáticas críticas del desarrollo del postgrado en una universidad compleja, cómo se abordaron las observaciones derivadas del proceso de acreditación anterior,</p>



<b>Objetivo Específico N° 6</b>				
<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>				
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>así como las prácticas y acciones tempranas que tributaron a que UFRO acreditara institucionalmente por seis años. Esta instancia, permitió compartir experiencias de la Universidad tutora, logros, avances en materia de postgrado en vinculación, internacionalización, crecimiento y desarrollo del área, que ha demostrado un crecimiento sostenido en los últimos años y con bastante éxito en los procesos de acreditación por la CNA.</p> <p><b>Puesta en marcha del Comité Técnico de Postgrado:</b> En base a reuniones previas de la tutoría y considerando la experiencia de la UFRO, la UMCE avanzó en la creación de un comité técnico de postgrado, que permita agilizar la revisión de las normativas de postgrado y con énfasis en los procesos de acreditación del cuerpo académico de postgrado. Se está avanzado en la conformación de este comité técnico y en la definición de sus miembros y sus funciones.</p> <p>Finalmente, se han compartido visiones referidas al plan de mejoramiento al corto y mediano plazo del postgrado UMCE, a modo de generar mejoras e incentivos para la acreditación del cuerpo académico de postgrado, en especial de los doctores jóvenes. La socialización de las actividades se presenta en los Anexos 6.2.a y 6.2.b.</p>
<p>Hito 3: <i>Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación, creación y transferencia de conocimiento institucionales.</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2022</p>	06/2022	<p><u><i>Política de Investigación revisada y ajustada al PDEI 2021-2031.</i></u></p> <p><u><i>Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación, creación y transferencia de conocimiento institucionales.</i></u></p>	No logrado	<p>En el período mayo-agosto de 2022 se realizó una reunión UFRO-UMCE (05/05/2022). No obstante, desde la Dirección de Investigación UMCE se informa un trabajo autónomo que se sintetiza en los siguientes ámbitos:</p> <p><b>Política de Investigación (Anexo 6.3.a):</b> El informe considera una propuesta inicial, que se encuentra en proceso de consulta con actores clave al interior de la Universidad, para ser reglamentado según la normativa institucional vigente.</p> <p><b>Productividad Académica Científica (Anexo 6.3.b):</b> la Dirección ha continuado realizando estudios que promueven la productividad entre las y los académicos, esto ha permitido iniciar un trabajo en conjunto con la DPP, que sumado a los insumos recibidos por el equipo UFRO, permitirá la actualización de la Resolución Exenta N°100294/2019 que regula los incentivos a publicaciones, promoviendo mayor participación de la comunidad y generando una diferenciación de estos aportes. Además, se ha generado un monitoreo permanente de las bases de datos SCOPUS y WoS, que permitan datos proyectivos de esta información.</p>



<b>Objetivo Específico N° 6</b>		<i>Apoyar el proceso de transformación hacia una universidad compleja, líder en las temáticas de su competencia.</i>		
<b>Hitos OE N° 6</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
				<p>Los otros compromisos asociados a la Tutoría, se han atendido a partir de la instalación del Centro de Investigación en Educación (CIE). Los avances se reflejan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Síntesis de acciones (Anexo 6.3.c)</li> <li>• Nombramiento de Director (Anexo 6.3.d)</li> <li>• Incorporación de Coordinador (Anexo 6.3.e)</li> <li>• Incorporación de equipo de investigadores CIE UMCE (Anexo 6.3.f)</li> <li>• Reglamento interno CIE UMCE (Anexo 6.3.g)</li> <li>• Compromisos de productividad investigadores CIE (Anexo 6.3.h)</li> </ul>



<b>Objetivo Específico N° 7</b>				
<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>				
<b>Hitos OE N° 7</b>	<b>Fecha cumplimiento efectiva<sup>1</sup></b>	<b>MDV (establecido proyecto)<sup>2</sup></b>	<b>Estado de avance<sup>3</sup></b>	<b>Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)</b>
Hito 1: <i>Política y reglamento de vinculación con el medio ajustados al PDEI 2021-2031</i> Fecha cumplimiento convenio: 11/2021	06/2022	<u><i>Política y reglamento de vinculación con el medio ajustados al PDEI 2021-2031.</i></u>	Logrado (periodo actual)	<p>Se sostuvieron tres reuniones entre los equipos UMCE y UFRO durante el periodo, retroalimentando los resultados a partir de las experiencias que el equipo UFRO mantiene y lo propuesto por el equipo UMCE, en un ejercicio compartido de desarrollo.</p> <p>La actualización de la Política de VcM de la UMCE se formalizó a través de la Resolución Exenta N°2022-00-0735 (Ver Anexo 7.1.a). En esta se incorporan los ajustes necesarios del área e identifican actores internos y externos relevantes. Se realiza socialización de los ajustes realizados a la Política de VcM UMCE en junio 2022 en distintas jornadas y talleres con la comunidad universitaria (Ver Anexo 7.1.b).</p> <p>La Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE resolvió reemplazar el reglamento del área por un modelo de gestión. En el periodo mayo-julio se realizó la identificación de los procesos de gestión de la Dirección de VcM y Extensión, los que están señalados en el informe Modelo de Gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE (Ver Anexo 7.1.c).</p> <p>Durante las reuniones sostenidas entre los equipos UMCE y UFRO, se comentaron aspectos de orgánica y tópicos a cubrir en la política a nivel normativo (nuevos criterios CNA y leyes involucradas), a partir del proceso de actualización que la UFRO lleva a cabo actualmente.</p>

<sup>1</sup> Considerar la fecha de cumplimiento efectiva del hito o bien la fecha reprogramada en la que se espera cumplir con todas sus actividades, según carta Gantt entregada.

<sup>2</sup> Adjuntar los medios de verificación comprometidos en el convenio numerados y ordenados. En los casos excepcionales en que el hito se pueda cumplir con otro MdV adjuntarlo y justificar en quinta columna.

<sup>3</sup> Categorías de la lista desplegable: **Logrado** (periodo anterior): hito ha sido cumplido en periodo anterior, adjuntando siempre el MdV comprometido en el convenio; **Logrado** (periodo actual): hito ha sido cumplido en el último semestre, adjuntando el MdV comprometido en el convenio; **No logrado** (NL): hito no cumplido en el plazo establecido, mostrando retrasos en actividades comprometidas y **No aplica** (NA): no corresponde su evaluación durante el período informado.



Objetivo Específico N° 7	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 2: <i>Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional.</i> Fecha cumplimiento convenio: 04/2022	04/2022	<u><i>Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional.</i></u>	No logrado	La UMCE incluye en la Política de VcM el Modelo de VcM (Ver Anexo 7.1.a).  La UMCE presentó y socializó las definiciones de roles y funciones para Vinculación con el Medio y Extensión en las unidades académicas (Ver Anexo 7.2.a y <a href="https://www.umce.cl/index.php/noticias-universidad/item/3946-vcm-politica">https://www.umce.cl/index.php/noticias-universidad/item/3946-vcm-politica</a> ).
		<u><i>Roles y funciones definidas para Vinculación con el Medio y Extensión en las unidades académicas.</i></u>	No logrado	Esta propuesta también fue presentada a la UFRO. El resultado fue entregado al Equipo Ejecutivo UMCE de la Tutoría para validación.  Se realizó presentación del Modelo de Gestión de la Dirección de VcM y Extensión de la UMCE, siendo retroalimentado por parte del equipo de la Dirección de Vinculación con el Medio de la UFRO, adicionalmente, durante las reuniones sostenidas, se discutieron aspectos referidos a la orgánica.
Hito 3: Sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades de VcM y Extensión consolidado que evidencia la contribución y permite la medición de impacto. Fecha cumplimiento convenio: 05/2022	05/2022	<u><i>Sistema de seguimiento y monitoreo consolidado de las actividades de VcM y Extensión que evidencia la contribución y permite medición de impacto.</i></u>  <u><i>Mecanismos establecidos para evaluar y retroalimentar periódicamente el nivel de contribución de las acciones de VcM a los procesos formativos.</i></u>	No logrado	La UMCE definió preliminarmente los mecanismos para evaluar y retroalimentar periódicamente el nivel de contribución de las acciones de VcM a los procesos formativos, para ello cuenta con SIRME (Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación). Se establecieron fases para su implementación y su informatización, por lo que inicialmente se cuenta con la ficha de registro de acciones bidireccionales digitalizada a través de Question Pro para avanzar en 2023 a la informatización completa de SIRME (Ver Anexo 7.3). Para la fase inicial de implementación se realizaron talleres de socialización de la ficha de registro de actividades bidireccionales de VcM (Ver <a href="https://www.umce.cl/index.php/noticias-universidad/item/3946-vcm-politica">https://www.umce.cl/index.php/noticias-universidad/item/3946-vcm-politica</a> ).





Objetivo Específico N° 7	<i>Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.</i>			
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
Hito 4: <i>Estructura de asignación de recursos para actividades de VcM</i> Fecha cumplimiento convenio: 06/2022	06/2022	<u>Procedimiento de asignación de recursos para actividades de VcM</u>  <u>Plan de diversificación de ingresos.</u>	No logrado	El sistema de asignación de recursos presenta avances, en los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y Ajuste de la composición de centro de costo de la Dirección de VcM</li> <li>- Valorización de la Vinculación con el medio a nivel institucional</li> <li>- Diseño de un instrumento de planificación presupuestaria para el área y mecanismos asociados (Ver Anexo 7.4).</li> </ul> En cuanto a la elaboración de un plan de diversificación de ingresos, su diseño e implementación está en desarrollo dentro de los compromisos establecidos para el próximo periodo.
Hito 5: <i>Sistema de administración de la Educación Continua.</i> Fecha cumplimiento convenio: 03/2022	03/2022	<u>Sistema de administración de la Educación Continua:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Informe de necesidades de Educación Continua.</u></li> <li>• <u>Procedimiento para creación de programas de Educación Continua.</u></li> <li>• <u>Procedimiento de Difusión, Promoción, Admisión y Matrícula.</u></li> </ul>	No logrado	En diciembre de 2021 se entregaron los primeros resultados asociados al hito: Informe de necesidades de Educación Continua y Procedimiento para creación de programas de Educación Continua (ver informe de avance N°4).  En mayo de 2022 se produjo un cambio en la figura del Director de Educación Continua UMCE. En el periodo, no se han realizado reuniones UFRO-UMCE debido a este cambio y por la decisión UMCE de convocar reuniones cuando existan versiones más avanzadas de los resultados pendientes.  Respecto al Procedimiento de Difusión, Promoción Admisión y Matrícula, el anterior Director de Educación Continua resolvió dividir en dos: difusión y promoción por un lado y admisión y matrícula, por otro. Ante los cambios traducidos principalmente en mejoras en las plataformas que robustecen los procesos informáticos en la Universidad, particularmente UCampus, el procedimiento de Admisión y Matrícula no ha logrado cerrarse. En tanto que el procedimiento de difusión y promoción está siendo ajustado para su posterior validación (ver Anexo 7.5.a).  La oferta de programas de educación continua, técnica y económicamente viable, se encuentra elaborada y aprobada de forma preliminar. Inicialmente se actualiza mes a mes, pero se han agregado acciones emergentes importantes, como son los convenios que surgen de la participación de la UMCE en la implementación de las



Objetivo Específico N° 7				
Apoyar el fortalecimiento de los procesos de vinculación con el medio y extensión de la Universidad a través de un sistema integrado de gestión que aborde la resolución de problemáticas que comprometen el bienestar y desarrollo humano de la comunidad en que se inserta.				
Hitos OE N° 7	Fecha cumplimiento efectiva <sup>1</sup>	MDV (establecido proyecto) <sup>2</sup>	Estado de avance <sup>3</sup>	Descripción de avance del hito (máx. de 1000 caracteres por celda)
		<u>Oferta pertinente y actualizada de programas de Educación Continua.</u>		políticas públicas de diversos ministerios, los cuales se incorporan conforme se van realizando los acuerdos con las contrapartes. Si bien estas acciones no se pueden programar con antelación, la UMCE está proyectando participar de estas diversas actividades formativas cada vez que se le solicite hacerlo, dando cuenta de su firme convicción de aportar al desarrollo de la educación pública del país, especialmente en materias que le son propias. Se adjunta última actualización de la oferta de programas de educación continua (ver Anexo 7.5.b).

### 3. RESUMEN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

#### Avance general del proceso de implementación (máx. 1000 caracteres).

- a) **Principales avances:** El proceso de formalización del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI 2022-2030) concluyó con la emisión de la resolución exenta que aprobó los indicadores por ámbito y objetivo específico. Adicionalmente, el 10/08/22 se realizó la ceremonia de lanzamiento del PDEI a la comunidad, el que ha sido socializado a través de correos electrónicos dirigidos a las autoridades y directivos, y publicado en el mini sitio web del PDEI. Se ha fortalecido la colaboración UFRO-UMCE en el área de Postgrado.
- La Política de Vinculación con el Medio fue formalizada, e incluye el modelo del área. Respecto al proceso de autoevaluación, el día 27/05/2022 se realizó una reunión presencial con los responsables de las áreas consignadas en el Plan de Mejoramiento Institucional, para dar cuenta del avance en la superación de debilidades e identificar acciones o estrategias que contribuyan a su superación. Dicha actividad contó con la participación de la Coordinadora General de la Tutoría. Además, se elaboró y envió a retroalimentación de la comunidad y de la coordinación general de la Tutoría, un primer borrador del Informe de Autoevaluación Institucional.
- b) **Nudos críticos:** Una de las principales dificultades en la ejecución del Plan de Tutoría ha sido consolidar los equipos de trabajo UMCE, debido a la esperada e importante renovación de funcionarios en cargos directivos superiores, directores y jefaturas, consecuencia del cambio en el gobierno universitario de julio de 2021. Este cambio de autoridades, directivos y jefaturas se inició en abril de 2021 y se extendió hasta mayo de 2022. La instalación e inducción de los nuevos equipos ha ajustado los planes de trabajo de las unidades e impactado en el logro de los resultados comprometidos. Por otro lado, los retrasos en la implementación y cierre de algunos proyectos de fortalecimiento institucional UMCE, con los que se esperaba financiar actividades del Plan de Tutoría, también incidieron negativamente en el logro de los resultados. Lo que sumado al proceso de revisión y validación de resultados por parte del Comité Ejecutivo UMCE, dificulta la consecución efectiva de éstos dentro de los plazos comprometidos.
- La complejidad es un desafío que ha estado presente durante los 23 meses de ejecución del proceso de Tutoría. Cuando resta solo un mes para la entrega del Informe de Autoevaluación Institucional a la CNA no se han recibido lineamientos desde el MINEDUC para la continuidad del proceso, ante la eventualidad de una segunda fase, generando alta incertidumbre y ambigüedad para la planificación de actividades a partir del año 2023, situación que se ha dado durante toda la



primera fase. A lo anterior se agrega la ausencia de recursos desde el MINEDUC hacia ambas instituciones, limitando significativamente el logro de los resultados comprometidos en el Plan de Tutoría y en particular, el desarrollo del proyecto A.I.U.E UMC2157.

- c) **Retrasos en la ejecución y estrategia de continuidad:** Como es comprensible, los cambios de autoridades impactan en la continuidad del proceso. Durante el período mayo-agosto de 2022, se concretó la incorporación de tres nuevas autoridades a la UMCE (Director de Planificación y Presupuesto, Directora de Administración y Finanzas y Director de Educación Continua), y una en la UFRO (Directora de Investigación). Con el objeto de minimizar el impacto que estos cambios tienen en el proceso, desde la Coordinación General de la Tutoría se generan reuniones de inducción personalizadas, instancias que se han dado desde el inicio del proceso. En este período, algunos equipos UMCE han demostrado mayor autonomía en el desarrollo del trabajo para la consecución de los resultados esperados, lo que surge de los acuerdos con sus contrapartes y que refleja cómo la Tutoría ha contribuido a mejorar las capacidades de gestión en la universidad tutorada. Evidentemente, las capacidades instaladas en los equipos UMCE se desplegarán en plenitud progresivamente, cuestión que no es posible evidenciar todavía. De igual manera, se han procurado espacios para retroalimentación y revisión por parte de la UFRO a los resultados generados de manera autónoma por la UMCE, una vez que los productos están concluidos. Esta metodología es consistente con un reciente acuerdo entre ambas universidades.

#### Esquema de Gestión (máx. 1000 caracteres).

El 05/08/22 se concretó la primera visita presencial de parte del equipo UMCE a la UFRO, con una delegación encabezada por la Rectora Elisa Araya. El objetivo de esta actividad fue evaluar la implementación de la primera fase de Tutoría y la continuidad de la misma, considerando los resultados que la UMCE puede obtener en el proceso de acreditación que está *ad-portas* de iniciar y del proceso de autoevaluación institucional de la UFRO, a iniciarse prontamente. En la visita se produjeron encuentros con el Rector Hebel, Vicerrectores, Vicerrectora y Directora de Análisis y Desarrollo Institucional, el equipo Directivo de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades y la Directora del Núcleo Científico-Tecnológico en Ciencias Sociales y Humanidades, la Coordinación General de la Tutoría en la UFRO, además de un recorrido por algunas instalaciones del Campus Andrés Bello. Esta instancia permitió a la UMCE conocer la experiencia UFRO y explorar nuevas oportunidades de colaboración entre ambas universidades, que trasciendan el proceso de Tutoría (Ver Anexos “Visita Delegación UMCE”). En este contexto, desde Vicerrectoría Académica UMCE se propuso a la UFRO una pasantía para un grupo de seis académicos, incluidos los directores del Centro de Investigación en Educación y del Doctorado en Educación, actividad que se realizará la primera semana de octubre de 2022.

En el período mayo-agosto 2022 se realizaron 143 reuniones de trabajo: 52% de ellas fue entre equipos UFRO-UMCE, mientras que un 36% de equipos UMCE y el restante 12% equipos UFRO, en las que participaron alrededor de 122 personas (Ver Anexos “Listado de reuniones Tutoría UFRO-UMCE, mayo-agosto 2022”). Si bien se presentó un aumento en la cantidad de reuniones en relación con el periodo anterior, 50,3% más de reuniones, las interacciones y resultados del Plan de Tutoría avanzaron levemente respecto al periodo anterior. De los 17 equipos UFRO-UMCE conformados, hay dos que cesaron ante la entrega de sus resultados (recursos humanos e infraestructura). Un total de 11 de los 15 equipos restantes se mantuvieron activos (registrando al menos una interacción y/o trabajo autónomo UMCE). Un 82% de éstos (9/11) ha logrado consolidar un ritmo de trabajo, manteniendo su autonomía y dinámica propia. Cuatro equipos UFRO-UMCE no registraron encuentros en periodo mayo-agosto 2022 (Hitos 4.1, 5.1, 6.1, 7.5), lo cual ha sido explicado en los apartados correspondientes. El equipo de Comunicaciones de la UMCE continúa facilitando apoyo transversal para difusión y socialización del Plan de Tutoría. A pesar de la disminución en los encuentros UFRO-UMCE que se menciona previamente, parte de los equipos UMCE han consolidado las capacidades de trabajo independiente y se observa el surgimiento de nuevos liderazgos comprometidos con el desarrollo institucional de la Universidad.

En términos de los compromisos del Plan de Tutoría, el 32% (8/25) de los resultados acumulados comprometidos hasta agosto 2022 se han cumplido: 2.1 “Proyecto de Aporte Institucional Universidades Estatales para financiar las medidas de tutoría de la UMCE”, 3.1.a “Informe de Análisis de Contexto que sustente el desarrollo del PDEI de la UMCE”, 3.1.b “PDEI 2021-2031 coherente con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), planes de desarrollo de unidades académicas que incorporen un análisis de contexto nacional y global”, 4.2.a “Modelo de Gestión de personas para la UMCE”, 4.2.b “Diagnóstico de Modelo de gestión Administrativo, Financiero y de Recurso Humano”,



4.4. “Plan Maestro de Infraestructura y de Servicios Generales evaluado y ajustado”, 4.5 “Plan de Fortalecimiento para la Gestión de la Unidad de Análisis Institucional” (aún en proceso de validación por parte del equipo Ejecutivo UMCE), 7.1.a “Política de vinculación con el medio (VcM) ajustada al PDEI 2021-2031”, alcanzando el 27% de avance sobre la cantidad total de resultados comprometidos (8/30). Asociado al Hito 4.1 “Diagnóstico y propuesta de estructura financiera”, el equipo UMCE está en proceso de revisión y ajustes de la Propuesta de estructura financiera y el Plan de diversificación de ingresos, para incorporar, según las sugerencias del equipo de Finanzas UFRO, un estado de situación financiera proyectado cuantificable, de acuerdo a las iniciativas que se están explorando. Si bien algunos equipos de trabajo UFRO-UMCE han ido avanzando a un ritmo de trabajo constante y conforme a la disponibilidad de las partes involucradas en los resultados, en este período no se informan resultados adicionales a los señalados en el periodo anterior.

En cuanto a los hitos que a la fecha debieran estar cerrados, su estado es el siguiente: Hito 1.1 “Informe de Autoevaluación para proceso 2022” se ajustó el cronograma de la última etapa y se espera la presentación a CNA para el mes de octubre del presente año; Hito 3.2 “Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas en la UMCE” se encuentra en proceso, con actividades programadas hasta diciembre de 2022; Hito 3.3 “Diseño de Sistema Informático de Control y Seguimiento del PDEI” está en la fase inicial de desarrollo; Hito 5.1 “Estudio de viabilidad de apertura de carreras de la salud” no registra avances, pues debido a la fragilidad financiera actual, la UMCE resolvió diversificar su oferta con programas formativos que puedan aprovechar las condiciones existentes; Hito 5.2 “Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas” recientemente se enviaron a revisión los procedimientos comprometidos en la primera entrega, correspondiente a tres de los seis procedimientos que los equipos UFRO-UMCE acordaron documentar para dar por logrado el hito. En cuanto al Hito 6.1 “Programa de ajuste e implementación del Sistema de Calificación y Evaluación académica (SICEA)”, aún está en proceso la revisión jurídica y no se ha completado la instalación de la Oficina Técnica responsable de su operación, por lo que se compromete una implementación parcial a partir de 2023; en relación al Hito 7.2 el “Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional” (resultado 7.2.a) y “Roles y funciones definidas para Vinculación con el medio y Extensión” (7.2.b) fueron presentados por la UMCE a la UFRO, que validó las propuestas y están pendientes de revisión y validación por parte del Equipo Ejecutivo UMCE de la Tutoría; el Hito 7.3. “Sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades de VcM y Extensión consolidado que evidencia la contribución y permite la medición de impacto” y sus resultados “Sistema de seguimiento y monitoreo consolidado de las actividades de VcM y Extensión que evidencia la contribución y permite medición de impacto” (7.3.a) y “Mecanismos establecidos para evaluar y retroalimentar periódicamente el nivel de contribución de las acciones de VcM a los procesos formativos” (7.3.b) registran avances con un desarrollo propio que permite registrar las actividades de VcM, sin embargo, no se ha resuelto el financiamiento para el diseño, desarrollo e implementación del sistema; en tanto que para el Hito 7.4. “Estructura de asignación de recursos para actividades de VcM”, existen avances en el sistema de asignación de recursos con el análisis y ajuste de la composición de centro de costo de la Dirección de VcM y el diseño de un instrumento de planificación presupuestaria para el área y mecanismos asociados. En cuanto a la elaboración de un plan de diversificación de ingresos, su diseño e implementación está en desarrollo dentro de los compromisos establecidos para el próximo periodo; finalmente, respecto al Hito 7.5 sólo está pendiente finalizar el levantamiento de los procedimientos de Difusión y Promoción y Admisión y Matrícula, ambos con avances en su documentación. Una vez validados ambos procedimientos, se dará por logrado el hito.

Se estima que a diciembre de 2022 estarán logrados los siguientes resultados: Informe de autoevaluación 2022 (1.1), Socialización y apropiación del PDEI por las diferentes unidades involucradas (3.2), Diagnóstico y Propuesta de Estructura Financiera. (4.1), Procesos documentados de seguimiento, evaluación y mejora orientados al apoyo de la gestión académica de las carreras y programas (5.2), Plan de mejora de incremento de índices académicos (5.4), Fortalecimiento en el área académica-investigativa del capital humano avanzado recientemente ingresado (6.2), Política de Investigación revisada y ajustada al PDEI 2021-2031 (6.3.a), Plan de apoyo al incremento de los indicadores de investigación, innovación, creación y transferencia de conocimiento institucionales (6.3.b), Modelo de VcM y Extensión acorde a la misión y visión institucional (7.2.a), Roles y funciones definidas para Vinculación con el Medio y Extensión en las unidades académicas (7.2.b), Sistema de administración de la Educación Continua (7.5.a) y Oferta pertinente y actualizada de programas de Educación Continua (7.5.b), lo que incrementará el porcentaje de logro hasta un 67%. Los restantes resultados (10) debiesen lograrse a lo sumo, a junio de 2023, considerando los ajustes al cronograma del proceso de autoevaluación institucional. Adicionalmente, es importante mencionar que en



el proyecto AIUE 2157 se consignaron algunos de los resultados comprometidos en la Tutoría como parte de los resultados del objetivo específico N°4 de dicho proyecto, estableciendo para la mayoría de ellos, fechas de término posteriores a las consignadas en el Plan de Tutoría.

En cuanto al proyecto AIUE-Calidad 2021 (UMC2157), aún no se recibe financiamiento desde el MINEDUC y sigue pendiente la reunión con la analista DFI designada para ambas instituciones. A pesar de lo anterior, el MINEDUC solicitó a ambas instituciones comenzar a elaborar un nuevo proyecto asociado al Convenio de Calidad del fondo Aporte Institucional Universidades Estatales (AIUE) 2022.

#### 4. ANEXOS

Anexos asociados a resultados intermedios comprometidos en el Plan de Tutoría UMCE:

- Listado de reuniones Tutoría UFRO-UMCE, mayo-agosto 2022
- Visita delegación UMCE
  - *Actas visita UMCE a UFRO*
  - *Registro fotográfico*
  - *Lista de asistencia firmada Visita UMCE 05-08-2022.pdf*
  - *Programa Visita UMCE a UFRO 05-08-2022.xlsx*
  - *Notas de prensa-Rectores y equipos UMCE y UFRO se reúnen para revisar avances de tutoría institucional.pdf*
- Hito 1.1.
  - *1.1.a Actas reuniones UFRO-UMCE*
  - *1.1.b Actas seguimiento Plan de Mejora*
  - *1.1.c Borradores Informes de Autoevaluación*
- Hito 2.1
  - *2.1.a Informe de avance semestral proyecto AIUE 2157, julio 2022*
  - *2.1.b Anexos de Informe de avance semestral AIUE 2157, julio 2022*
- 3.1-3.2-3.3 y 4.5
  - *3.1.a RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-0905 APRUEBA FORMALIZACIÓN PDEI.pdf*
  - *3.1.b RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-1207 APRUEBA INDICADORES PDEI.pdf*
  - *3.2.a Banner PDEI página web UMCE.pdf*
  - *3.2.b Invitación a lanzamiento del PDEI UMCE 2022-2030.pdf*
  - *3.2.c Noticias UMCE presenta lineamientos PDEI 2022-2030.pdf*
  - *3.3.a 2022-06-16 Acta Tutoría UFRO-UMCE DPP-DADI.docx*
  - *3.3.b Director Yáñez envía Propuesta metodología seguimiento PDEI.pdf*
  - *3.3.c 20220701 - Metodología de Seguimiento PDEI 2030.pdf*
  - *3.3.d Director Yáñez envía Propuesta sistema seguimiento informático PDEI.pdf*



- 3.3.e 20220722 - Sistema informático de registro PDEI 2030.pdf
- 4.5 Correos UFRO-UMCE por Plan Fortalecimiento UAI.pdf
  
- 4.1
  - 4.1.a A. Yáñez envía producto para revisión UFRO.pdf
  - 4.1.b 20220629 - Diagnóstico y Propuesta de Estructura Financiera UMCE.pdf
  - 4.1.c 20220722 - Plan de Diversificación de Ingresos UMCE.pdf
  - 4.1.d 2022-09-08 UFRO Remite análisis productos Hito 4.1.pdf
  - 4.1.e Detalle Plan de Diversificación Ingresos UMCE.xlsx
  
- 5.2
  - 5.2.a Actas mayo-agosto 2022 - parcial
  - 5.2.c Procedimientos primera entrega
  - 5.2.b 2022-08-24 Resumen estado procesos.xlsx
  
- 5.1, 5.3 y 5.4
  - 5.4.b Actas reuniones mayo-agosto 2022
  - 5.4.a Plan de Mejora incremento indicadores académicos v06-09-2022.xlsx
  
- 6.1
  - 6.1.a 2022-08-29 Correo VRA UMCE - Reporte sobre Proceso de Implementación de Sistema de Evaluación.pdf
  - 6.1.b Sistema de Evaluación Académica.docx
  - 6.1.c Sistema de Evaluación Académica.pptx
  - 6.1.d FORM.CONVENIO DESEMPEÑO.doc
  
- 6.2
  - 6.2.a. Postgrado UMCE inaugura su año académico con clase magistral sobre investigación, innovación y transferencia tecnológica.pdf
  - 6.2.b UFRO compartió buenas prácticas en el Postgrado con directivos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación en el marco de un Plan Tutorial – VRIP.pdf
  
- 6.3
  - 6.3.a Informe síntesis Políticas de Investigación
  - 6.3.b Categorías síntesis políticas investigación
  - 6.3.c Estudio Descriptivo Relacional proyectos DIUMCE 2017\_2020
  - 6.3.d Incremento en la productividad
  - 6.3.e Dr. Jaime Donoso. Informe Balance de Acciones Proyecto Centro de Investigación en Educación
  - 6.3.f RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-0163 CREA CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
  - 6.3.g Presentación a Junta Directiva



- *6.3.h Perfiles Investigadores*

➤ 7

- *7.1.a. Resolución Política de VcM-UMCE.*
- *7.1.b. Socialización de orientaciones de Bidireccionalidad en UMCE*
- *7.1.c Modelo de Gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión UMCE*
- *7.2.a. Roles y funciones definidas para Vinculación con el Medio y Extensión*
- *7.3 Sistema de Registro, Monitoreo y Evaluación (SIRME)*
- *7.4 Acta Asignación de recursos*
- *7.5.a DEC PRO2 Difusión y promoción 2022-09-09.png*
- *7.5.b Oferta Educación Continua UMCE 2022-09-01.pdf*